



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LX LEGISLATURA
COMUNICADO DE PRENSA

17 de agosto del 2008

**NECESARIO CONTAR CON LEY DE PROTECCION
DE LOS DERECHOS DE LAS FAMILIAS**

- *Es un tema prioritario para rescatar los lazos familiares y valores humanos*

La Comisión Permanente de Equidad y Género de la LX Legislatura analizará la iniciativa de Ley de Protección de los Derechos de las Familias, un aspecto prioritario en estos tiempos en que los lazos familiares se han ido fracturando y los valores humanos requieren ser rescatados, expresó la presidenta de ese órgano legislativo, diputada Perla Woolrich Fernández.

La legisladora del Partido Acción Nacional indicó que ese órgano legislativo en coordinación con la Comisión Estatal para la Defensa de los Derechos Humanos realiza durante este mes de agosto una jornada de actividades encaminada a promover el respeto de las garantías individuales, en especial de las mujeres, y evitar toda forma de discriminación.

Por otra parte, indicó que la iniciativa de Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado continúa en análisis y confía en que pueda ser aprobada próximamente, luego de ser enriquecida con las propuestas derivadas del foro realizado sobre el tema.

Respecto a la jornada de actividades, indicó que derivado del convenio de colaboración formalizado por la Cámara de Diputados y la Comisión Estatal para la Defensa de los Derechos Humanos en marzo pasado, durante todo el mes de agosto se desarrollarán diversas acciones sobre este tema.

Explicó que se programó un encuentro con trabajadoras del Sector Salud, la firma de un convenio de colaboración con el ayuntamiento de Santiago Chazumba, pláticas con responsables de albergues indígenas y comunitarios de San Juan Bautista Cuicatlán y encuentros con mujeres en la Zona Militar y en Santa Cruz Xoxocotlán.

La legisladora destacó que la suma de esfuerzos entre las integrantes de la Comisión de Equidad y Género y el organismo responsable de velar por los derechos humanos ha logrado resultados importantes en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres y garantizar su derecho a una vida libre de violencia.

Ampliar sustancialmente la visión de igualdad entre el hombre y la mujer para evitar la discriminación, reconocer el papel de las mujeres, luchar contra la violencia de género y brindar a las indígenas su derecho al voto, son los temas medulares en los cuales los diputados de la LX Legislatura han intervenido, finalizó la legisladora.

Dentro de las actividades legislativas, las comisiones permanentes conjuntas de Administración de Justicia y de Equidad y Género, llevarán a cabo el martes 19 a partir de las 11 horas un foro de análisis sobre iniciativas de Ley de Atención a Personas con Discapacidad en la Sala de Exposiciones del Palacio Legislativo.

La Comisión de Equidad y Género está conformada también por las diputadas Eva Diego Cruz, Sofía Castro Ríos y Claudia Silva Fernández, del PRI, así como Francisca Pineda Vera, del PRD.